REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1012367709

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MEJIA
JOSE EDUARDO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXP: 03-FEB-2010 AUX. PONAL

PROFESION EMPLEADO UM ESP. MIL PONAL CORTE. DE DISTRITO

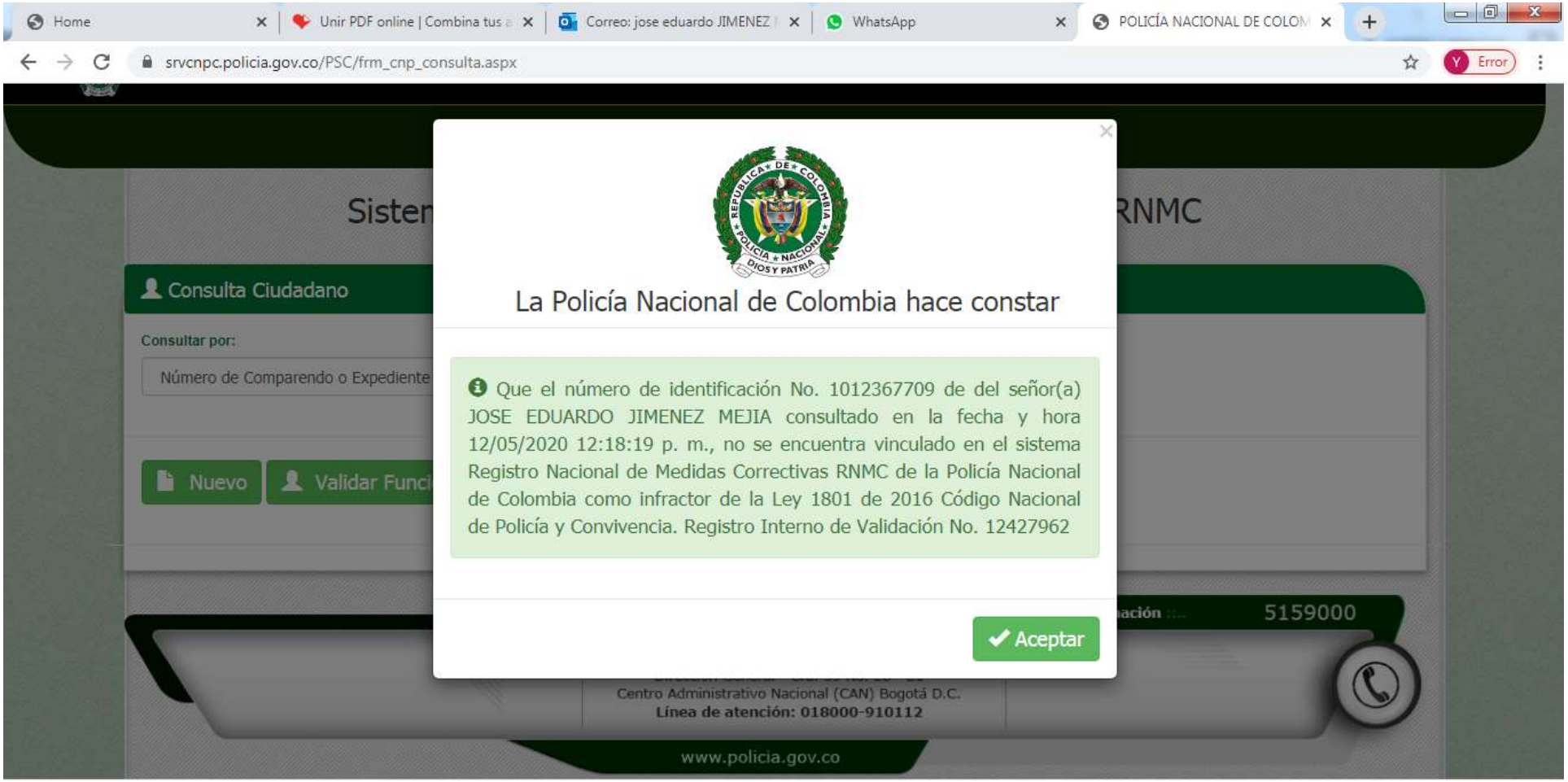
Home
Unir PDF online | Combina tus a
Correo: jose eduardo JIMENEZ
WhatsApp
POLICÍA NACIONAL DE COLOM
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Error
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1012367709 de del señor(a) JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA consultado en la fecha y hora 12/05/2020 12:18:19 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12427962
Aceptar
5159000
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

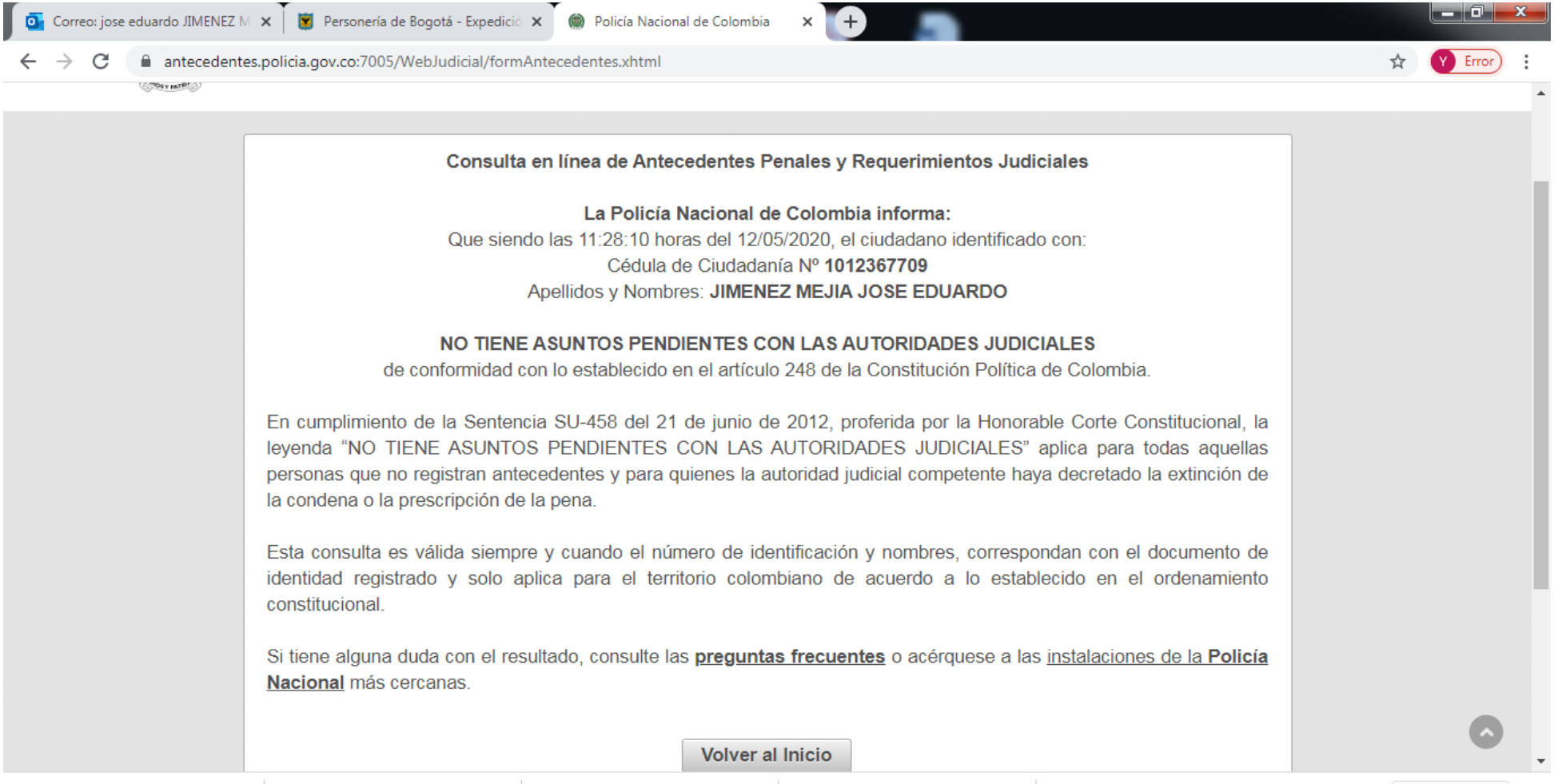
Correo: jose eduardo JIMENEZ M
Personería de Bogotá - Expedició
Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Error
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:10 horas del 12/05/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1012367709
Apellidos y Nombres: JIMENEZ MEJIA JOSE EDUARDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14689235595

(415)7707212489984(8020) 000001468923559 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 2 3 6 7 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 3 6 7 7 0 9	2 0 0 8 0 8 0 8

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	MEJIA	JOSE	EDUARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CR 7 B 10 A 25

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
edward260415@hotmail.com		3 1 1 2 4 4 9 5 4 5	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 3 0 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ MEJIA JOSE EDUARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/04/2020

CONTRIBUYENTE	C.C. 1012367709	JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 7B 10A 25 Teléfonos: 3112449545

Dirección electrónica: edward260415@hotmail.com Ciudad: MOSQUERA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 12/02/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2020, a las 11:22:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1012367709
Código de Verificación	1012367709200512112252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 145065366

WEB
11:24:05

Bogotá DC, 12 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012367709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3498850

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2020 - 11:27 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE** de BOGOTA D.C.

1012367709

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_P4TQ6_2711
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1012367709
NOMBRES Y APELLIDOS	Jimenez Mejia,Jose Eduardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Jimenez Mejia,Jose Eduardo, a los 12 días del mes de mayo del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA identificado(a) con C.C No. 1.012.367.709, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de mayo del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Centro Medico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

INGRESO

FECHA:	**12 DE FEBRERO DE 2020**
NOMBRE:	**JIMENEZ MEJIA JOSE EDUARDO**
CC:	**1.012.367.709 DE BOGOTÁ EDAD: 29 AÑOS**
CARGO/OFICIO:	**CONTRATISTA**
EMPRESA:	**INDEPENDIENTE**

CONCEPTO:

APTO SIN PATOLOGIAS CLINICAS
SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACION

RECOMENDACIONES:

VALORACION EN SU EPS POR OPTOMETRIA

DOTACION Y USO DE E.P.P. SEGUIR NORMAS SG-SST DE LA EMPRESA. PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL.

CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Dr. Julio C. Ortiz Bueno
Especialista Salud Ocupacional
Licencia # 14683 de Dic. 12/2016

Md Especialista Salud Ocupacional
Reg. No. Licencia S.O.

TRABAJADOR

CC: 1012367709

CERTIFICAMOS: La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución.

CRA 27 4-48 TEL 7043861 4661388 - 4661306 CEL: 3108844981 3105859510
e-mail: centromedicoricaurte@gmail.com - recepción@centromedicoricaurte.com
Licencia Salud Ocupacional res # 1944 de 23/02/2012
Bogotá D.C.

CONFIDENCIAL

Escaneado con CamScanner

Certificado Bancario

Sabado, 28 de Marzo de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA identificado(a) con CC 1012367709, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52534536623	2014/11/28	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 1108 de Diciembre 13 de 2002

Confiere a:

Jiménez Mejía José Eduardo

C.C. 1.012.367.709 Bogotá

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Acta No. 50 Libro de Registro No. 03

Dado en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Dic del año 2013

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921
del 6 de mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República

Rector

Secretaria

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 08 de Julio de 2014
RESOLUCION No 25-2269

La República de Colombia

y en su nombre

Fundación San Mateo

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Soacha - Cundinamarca

Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 006233 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Acuerdo No 48 del Ministerio de Salud de febrero 12 de 2002, Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 Septiembre de 2010 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha. *SIET N° 513-0*

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, Así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

Técnico laboral en

Auxiliar de Enfermería

A:

JIMENEZ MEJIA JOSE EDUARD

C.C. 1.012.367.709 De Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año 2014 anotado en el Folio 09 del libro No 03 del Registro de Graduaciones de la Fundación San Mateo.

Acta Individual De Grado
Centro de Educación de Adultos Cultural

"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C. el acta No 50, dada a los 07 dìas del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Jimenez Mejia Jose Eduardo

C.C 1012367709 Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No. 50, dada a los 07 dìas del mes de Diciembre del año 2013, que consta de 1300 alumnos que comienza con el nombre de Aguilar Florian Diana Marcela y se cierra con el nombre de Zorro Gabriel Felipe.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 dìas del mes de Diciembre del año 2013.

Rector
C.C.7.305.549 de Chiquinquirá.

Secretaria.
C.C.35.353.063 de Madrid.

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1057

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2014. Se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General, Académica y Secretaría General con el fin de formalizar la certificacion de los estudiantes de último ciclo de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, con aprobación oficial autorizada mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca Acuerdo No. 48 del Ministerio de Salud de febrero 12 de 2002 Modificación de Licencia de Funcionamiento y renovación de Acuerdo No. 48 del Ministerio de Salud de febrero 12 de 2002 modificación de Licencia de Funcionamiento y renovación del Registro del programa como institución para El Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 513 de 5 de junio de 2009 y 2074 del 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha SIET Nº 513-0. Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares ,con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A:

Jimenez Mejia Jose Eduardo

C.C 1.012.367.709 de Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año 2014 anotado en el folio Nº 09 del libro No. 03, del Registro de Certificación de la **FUNDACIÓN SAN MATEO.**

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

GLORIA P. ESCOBAR E.
SECRETARIA GENERAL

ANYELITH P. POLO TEJEDA
DIRECTORA ACADÉMICA

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:
El Auxiliar de Enfermería

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con numero de cedula No 1.012.367.709 DE BOGOTA

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO (BLS)

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 48 horas, Realizado en Bogotá D.C. 13 al 15 de SEPTIEMBRE del 2018
ACTA No: 001539 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

RM: 075175711
INSTRUCTOR

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:
El Auxiliar de Enfermería

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con numero de cedula No 1.012.367.709 DE BOGOTA

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

CURSO DE PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 48 horas, Realizado en Bogotá D.C. 13 al 15 de SEPTIEMBRE del 2018
ACTA No: 001542 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

OSCAR M ALONSO
C C No 79 138 173
INSTRUCTOR A P H
RES 001502-2017

INSTRUCTOR

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:
El Auxiliar de Enfermería

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con numero de cedula No 1.012.367.709 DE BOGOTA

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

CURSO DE SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 48 horas, Realizado en Bogotá D.C. 13 al 15 de SEPTIEMBRE del 2018
ACTA No: 001540 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

RM: 075175711
INSTRUCTOR

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con número de cedula No 1.012.367.709 BOGOTA

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

TOMA DE MUESTRA SANGUINEAS Y MICROBIOLOGICAS

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 40 horas, Realizado en Bogotá D.C. 03-08 JULIO DEL 2019;
ACTA No: 03863 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0016

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 08 JULIO DEL 2019
VALIDO 2 AÑOS

Christian M. Quintero A.
INABTEC/RESCUE
Director Nacional

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

Coordinación Académica

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC RESCATE
NIT. 901.069.117

INSTRUCTOR

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:
El Auxiliar de Enfermería

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con numero de cedula No 1.012.367.709 DE BOGOTA

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

CURSO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social
Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 48 horas, Realizado en Bogotá D.C. 13 al 15 de SEPTIEMBRE del 2018
ACTA No: 001541 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

OSCAR M ALONSO
C C No 79 138 173
INSTRUCTOR A.P.H
RES 001502-2017

INSTRUCTOR

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

HACE CONSTAR QUE:

JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

Identificado (a) con número de cedula No 1.012.367.709

Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Basado en la resolución 2003 del 2014 del Min. Protección social Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 20 horas, Realizado en Bogotá D.C.23-24 SEPTIEMBRE DEL 2019
ACTA No: 004639 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0016

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 24 SEPTIEMBRE DEL 2019.
VALIDEZ 2AÑOS

Christian M. Quintero A.
INABTEC RESCUE
Director Nacional

Christian M. Quintero
DIRECTOR NACIONAL F

Coordinación Académica

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

INSTITUCIÓN NACIONAL DE BRIGADISTAS TÉCNICOS DE COLOMBIA
INABTEC RESCATE
NIT. 901.02[illegible]

INSTRUCTOR

San Vicente Fundación

Conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, certifica que:

Jose Eduardo Jimenez Mejia

C.C 1012367709

Logró los objetivos trazados y cumplió con las 20 horas del curso virtual

Cuidado integral del paciente oncológico con quimioterapia o radioterapia

Expedido en Medellín febrero 2, 2020

Amalia Villegas Calle
Jefe de Gestión del Conocimiento
San Vicente Fundación

HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá 12 de Mayo 2020

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

☒ Yo, Jose Eduardo Jimenez Mesa, identificado con cedula de ciudadanía No. 1012367709, expedida en Bogotá, actuando en nombre

__ Propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA.
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA).
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-.
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSIÓN.
EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL.
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Asi mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

C.C. No 1012367709 Bta

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Jose Eduardo Jimenez Mejia, identificado/a con número de cedula: 1012367709 expedida en Bogota, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de 2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 12 dias del mes de Mayo

Firma: _____

Nombre: Jose Eduardo Jimenez Mejia

No. C.C. 1012367709 Bta

Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES".*

Escaneado con CamScanner

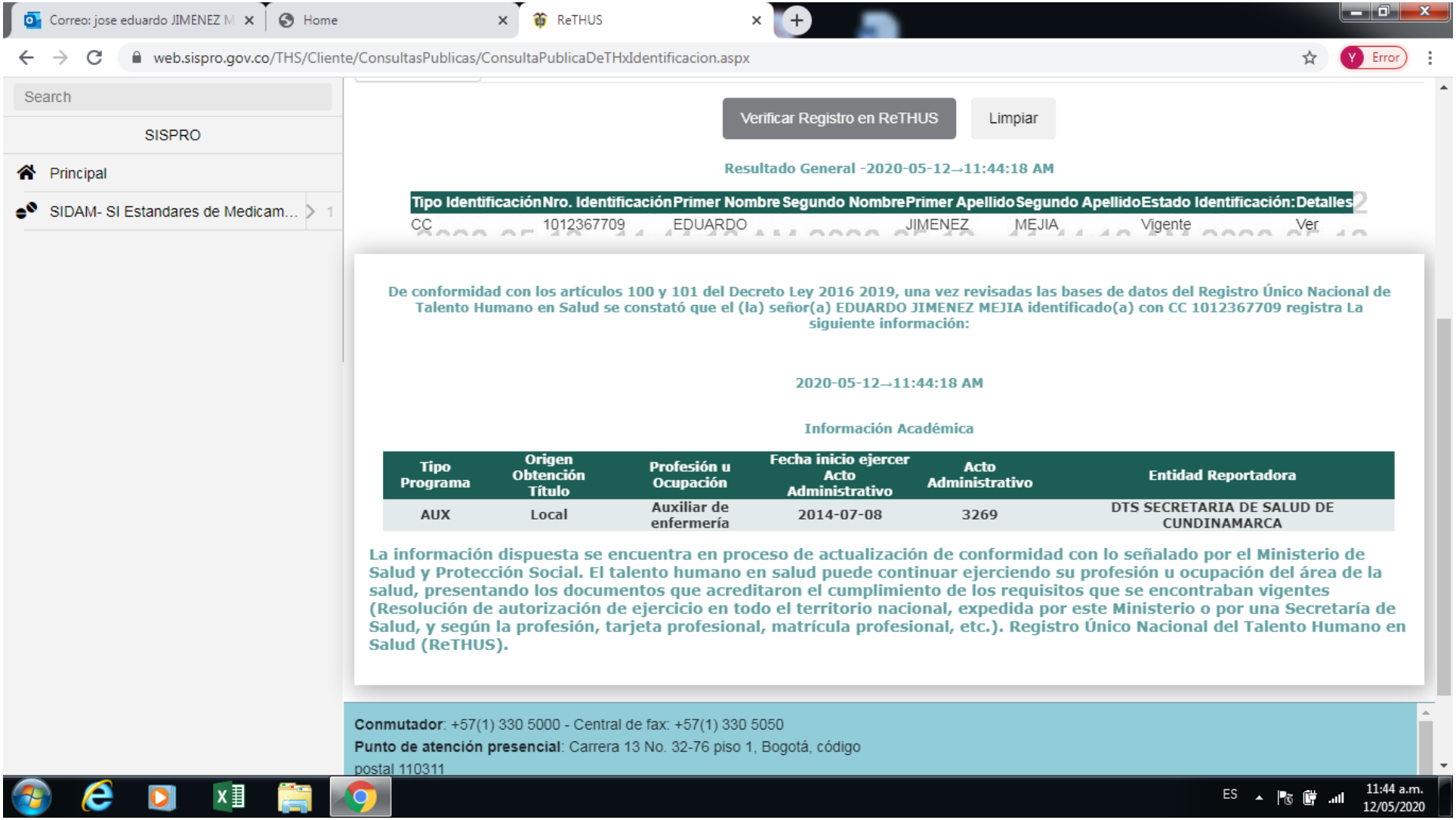
Correo: jose eduardo JIMENEZ M
Home
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Error
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2020-05-12→11:44:18 AM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 1012367709 EDUARDO JIMENEZ MEJIA Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EDUARDO JIMENEZ MEJIA identificado(a) con CC 1012367709 registra La siguiente información:
2020-05-12→11:44:18 AM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
AUX
Local
Auxiliar de enfermería
2014-07-08
3269
DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
ES
11:44 a.m.
12/05/2020

CERTIFICACION

La CLINICA RETORNAR S.A.S. Nit: 800.160.827 – 1 Certifica que el señor ***JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA*** *identificado con cedula de ciudadanía No 1.012.367.709 de Bogotá. Trabajo con nuestra entidad, desempeñándose como* ***AUXILIAR DE ENFERMERIA****, con contrato a término indefinido, desde el 11de Noviembre 2014 hasta Julio 1 de 2016.*

Devengando un salario mensual de $1.300.310 (Un Millón Trescientos Mil Trescientos Diez Pesos. M/cte.)

Durante este tiempo de labores demostró compromiso, excelentes relaciones interpersonales, responsabilidad en sus obligaciones y espíritu de colaboración hacia la entidad.

Se expide la presente certificación a petición de la interesado el. (02/ 008 / 2.016).

Importante los números telefónicos para confirmar esta información son. PBX: 7957100 Ext111 o al celular 3114597690

Atte.

CLINICA RETORNAR S.A.S.
NIT. 800.160.827-1

OSCAR ORLANDO BARRERA
Administrador

REMY IPS
¡Tu Bienestar...! Nuestro Compromiso
900.589.178-5

A QUIEN INTERESE

Que el señor JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA, identificado con cédula No 1.012.367.709 de Ibagué, se encuentra vinculado bajo contrato de prestación de servicios desde el 06 de febrero de 2017 a la fecha devengando unos honorarios aproximados de $1.380.000, prestando asesoría como AUXILIAR DE ENFERMERIA para **REMY IPS S.A.S.**, identificada con NIT. 900.589.178-5.

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de enero de 2018 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

JOSE LUIS DEL VALLE DE LA OSSA
Líder de Contratación
REMY IPS S.A.S.

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

SE PERMITE INFORMAR QUE:

El (la) señor(a) JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA, identificado(a) con CC. No. 1012367709, presta en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CTO.
PS 0942 2019	01/02/2019	30/11/2019	$16.026.924
PS 0593 2018	10/01/2018	31/01/2019	$19.718.160
PS 4362 2017	01/06/2017	09/01/2018	$10.906.200

OBJETO CONTRACTUAL ÚLTIMO CONTRATO

Contrato PS 0942 2019: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN SERVICIO DE ESTERILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Contrato PS 0593 2018:

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.6. Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.7. Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.9. Realizar

registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999 10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales.11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.12. Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la entidad.13. Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.15. Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.16. Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y realizar los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.17. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.18. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.19. Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.20. Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal. 21. Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.22. Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.23. Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.

Contrato PS 0942 2019:

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN SERVICIO DE ESTERILIZACION CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.6. Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.7. Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.9. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999 10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales.11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.12. Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la entidad.13. Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.15. Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.16. Realizar la desinfección

oportuna de las camas libres y realizar los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.17. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.18. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.19. Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados.20. Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal. 21. Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.22. Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.23. Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes. 24. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio. 25. Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad.

Contrato PS 4362 2017:

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2 Realizar las actividades de enfermería y las asignadas por el enfermero profesional, de acuerdo con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a promover la recuperación del paciente. 3. Diligenciar los registros de enfermería para dejar evidencia científica y legal de las actividades ejecutadas. 4. Aplicar los protocolos establecidos para prevenir la ocurrencia de infecciones intrahospitalarias en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias. 5. Informar al enfermero los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas óptimas de manejo médico - quirúrgico. 6. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados post hospitalización para garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. 7. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 8. Registrar y verificar el inventario de los elementos y equipos asignados y supervisar la fecha de vencimiento de los insumos contenidos en el carro de paro e informar el estado y pérdida de cualquier bien a la instancia respectiva para tomar medidas oportunas. 9. Preparar la logística requerida por el equipo de salud para brindar atención integral al paciente en consulta externa, urgencias y hospitalización. 10. Atender y orientar a los pacientes y sus familiares en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 11. Administrar los medicamentos de acuerdo con las técnicas establecidas.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 21 de Octubre de 2019.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Adonay Neira Joiro – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Lidia Mayorga Lancheros - Referente OPS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

JOSE EDUARDO
JIMENEZ MEJIA
C.C. 1012367709

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 02/09/2014

IDentico S.A.S

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.367.709**

JIMENEZ MEJIA

APELLIDOS

JOSE EDUARDO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1990**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00501461-M-1012367709-20131025 **00355**61366A 1 2192601874

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-may-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE EDUARDO JIMENEZ MEJIA

IDENTIFICADO CON **C.C.** ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1012367709 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Cundinamarca **Municipio** Mosquera

Dirección Cra7b # 10a -25 Torre 09 apto 435 **Teléfonos** 3112449545 8272473

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DANNA SOFIA JIMENEZ MARTINEZ	1013148632	Hijo(a)
MARIA CAMILA JIMENEZ CASTRO	1013153112	Hijo(a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⊗

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 17.303.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 17.303.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	52534536623	CC MERCURIO	$ 149,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	CREDITO	$ 21.000.000,00

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 12-may-2020

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ⓧ **NO** ◯ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
YAMILE CASTRO CAMELO	C.C ⓧ C.E ◯ T.I. ◯	1030623995

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 12-may-2020

CIUDAD Y FECHA

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 16-may-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
JIMENEZ	MEJIA	JOSE EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1012367709

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO 1012367709 D.M PO NAL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES JUL AÑO 1990

PAÍS Colombia

DEPTO Tolima

CIUDAD Ibagué

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra7b # 10a -25 Torre 09 apto 435

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

CIUDAD Mosquera TELEFONO 8272473

EMAIL edward260415@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES DICIEMBRE AÑO 2013
										X	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Cuidado integral del paciente oncológico con	San Vicente Fundación	2020	20
ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	INSTITUTO NACIONAL DE BRIGADISTAS DE	2019	20
Toma de Muestras Sanguineas Y Microbiologicas	INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE	2019	40
Soporte Vital Basico	INTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE	2018	48
Soporte Vital Avanzado	*INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE*	*2018*	*48*
CURSO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS	INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE	2018	48
Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI	INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE	2018	48

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 16-may-2020

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA	FUNDACION SAN MATEO	2014	1800

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: www.subredcentrooriente.gov.co	
TELÉFONOS: 3444484	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 2 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO*: DIA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO: PS 0942 2019	*DEPENDENCIA*: Servicio De Esterilizacion	*DIRECCIÓN*: Diagonal 34 # 5 - 43	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: www.subredcentrooriente.gov.co	
TELÉFONOS: 3444484	*FECHA DE INGRESO*: DIA 10 MES 1 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 1 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO: PS 0593 2018	*DEPENDENCIA*: Gestion Hospitalaria, Urgencias Y	*DIRECCIÓN*: Diagonal 34 # 5-43	

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 16-may-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: www.subredcentrooriente.gov.co	
TELÉFONOS: 3444484	FECHA DE INGRESO: DIA 1 MES 6 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DIA 9 MES 1 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: PS 4362 2017	DEPENDENCIA: Auxiliar De Enfermeria - Actividades	DIRECCIÓN: Diagonal 34 # 5 - 43	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Remy Ips	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: CONTACTENOS@REMYIPS.COM	
TELÉFONOS: 4167147	FECHA DE INGRESO: DIA 6 MES 2 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DIA 29 MES 1 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: 2017 - 2018	DEPENDENCIA: Salud Mental	DIRECCIÓN: Calle 48 #72B 11	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Clinica Retornar Ips	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: jaime@clinicaretornar.com	
TELÉFONOS: 4846100	FECHA DE INGRESO: DIA 11 MES 11 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DIA 1 MES 7 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: 2014 - 2016	DEPENDENCIA: Salud Mental	DIRECCIÓN: Auto Norte 87 -33	

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 16-may-2020

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	2	7
Pública	2	6
Total	4	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento 16 - mayo - 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner